

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Att. Director del Area de Mercados
Paseo de la Castellana nº 19
28046 Madrid

28 de junio de 2006

Muy Sres. Nuestros:

ZELTIA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE:**

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Zeltia, S.A. en su reunión celebrada el día de hoy en segunda convocatoria ha aprobado por mayoría suficiente de votos la totalidad de las propuestas que el Consejo de Administración había acordado someter a la deliberación y decisión de la misma. Los acuerdos adoptados corresponden a los puntos del orden del día de la Junta y a las propuestas sometidas a votación por el Consejo de Administración, que, junto con el orden del día de la Junta, fueron comunicados a esta comisión el pasado día 25 de mayo mediante Hecho Relevante nº 67191 y puestos a disposición de los señores accionistas.

En virtud de lo anterior, se solicita a esta Comisión que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, en Madrid, a 28 de junio de 2006.

Sin otro particular, les saluda atentamente

Sebastián Cuenca Miranda
Secretario General